

Código Expediente: IIB-08003X

Código RMN: IIB-08003X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PENSILVANIA G&M S.A.S.	PAR MANIZALES	CALDAS	PENSILVANIA	ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-09-2019	11-09-2019	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTICULO TERCERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social (...), de MINERA GUAYAQUIL S.A.S. por PENSILVANIA G&M S.A.S. con Nit. 900.639.614-0. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000709 del 23 de Agosto de 2019.

Código Expediente: IF5-11131

Código RMN: IF5-11131

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PENSILVANIA G&M S.A.S.	PAR MANIZALES	CALDAS	PENSILVANIA	ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-09-2019	11-09-2019	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTICULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad titular del Contrato de Concesión No. IF5-11131, de MINERA GUAYAQUIL S.A.S. por PENSILVANIA G&M S.A.S. con Nit. 900.639.614-0. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000709 del 23 de Agosto de 2019.

Código Expediente: DIU-081

Código RMN: DIU-081

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GUTIERREZ MORA ALDEMAR	PAR CENTRO	PUTUMAYO	ORITO	MATERIAL DE ARRASTRE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-09-2019	30-07-2018	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTICULO CUARTO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero la CORRECCION en el Registro Minero Nacional del Área del Contrato de Concesión No. DIU-081, la cual aparece con un área de 16 hectáreas y 8685 metros cuadrados y deberá ser CORREGIDA por un área de 16 HECTAREAS Y 8000 METROS CUADRADOS. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000411 de fecha 27 de abril de 2018.

Código Expediente: IIB-08001

Código RMN: IIB-08001

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PENSILVANIA G&M S.A.S.	PAR MANIZALES	CALDAS	PENSILVANIA	DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-09-2019	11-09-2019	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero modificar en el Registro Minero Nacional, la razón social (), de MINERA GUAYAQUIL S.A.S. por PENSILVANIA G&M S.A.S. con Nit. 900.639.614-0. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000709 del 23 de Agosto de 2019.

Código Expediente: 00227-52

Código RMN: GGPA-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	PABON CABRERA GLORIA	PAR PASTO	NARIÑO	PASTO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-09-2019	06-09-2018	PRORROGA	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA PRORROGA del término de la Licencia Especial de Explotación de Materiales de Construcción No. 00227-52, solicitada por la señora GLORIA ESPERANZA PABON CABRERA, por cinco (5) años más, a partir del día 9 de diciembre de 2017 hasta el 8 de diciembre de 2022. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000239 de fecha 09 de marzo de 2018.
19-09-2019	06-09-2018	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTICULO SEGUNDO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero la inscripción de la CORRECCION del valor de area, con el fin de aclarar que el valor de Area de la Licencia Especial de Explotacion de Materiales de Construcción No. 00227-52, corresponde a 7,3500 HECTAREAS. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000239 de fecha 09 de marzo de 2018.